ACREDITACIÓN DE AFILIACIÓN Y PAGO AL DIA DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD-PENSIÓN)

Nosotras, Gloria Inés Medina, identificada con cedula de ciudadanía No.52.087.241, en mi condición de Contadora y Nubia Yasno Quintero identificada con cedula de ciudadanía No.36.380.602 en mi condición de representante legal de la empresa CORPORACIÓN MAESTRE SAS Identificada con Nit No. 901161495-0, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá certifico que el pago de los aportes realizados por la compañía durante los seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de nómina, salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2022.

NOTA: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el decreto 1406 de 1999 artículos 19 y 24 y decreto 2236 de 1999. Así mismo en el caso correspondiente a los aportes parafiscales, cajas de compensación, ICBF y Sena, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para el efecto en el decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de Junio del 2025

Gloria Inés Medina Hurtado
CC 52.087.241
Contadora Publica
TP. 90877-T
Delegada de la Firma GM Contadores Abogados SAS

Nubia Yasno Quintero
CC 36.380.602
Representante legal